



RES - 2025 - 785 - CD-ECO # UNNE

Sesión 11/12/2025

VISTO:

La **Resolución 2025-1279-D**, dictada por la Señora Decana a, Ad-Referéndum del Consejo Directivo; y

CONSIDERANDO:

Que, la Resolución **2025-1279-D** ha sido tratada y aprobada en Sesión Ordinaria de fecha 11-12-2025;

Por ello:

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:**

ARTICULO 1º: Ratificar en todas sus partes la **Resolución 2025-1279-D**, dictada por la Señora Decana, “Ad-Referéndum” del Consejo Directivo, cuya copia se agrega como Anexo de la presente Resolución.

ARTICULO 2º: Registrar la presente Resolución, efectuar las comunicaciones correspondientes y oportunamente proceder a su archivo.

VERONICA M.L. GLIBOTA LANDRIEL
SECRETARIA ACADÉMICA

MOIRA YANINA CARRIO
DECANA



RES - 2025 - 1279 - D-ECO # UNNE

VISTO:

El Expediente 2025-31678;

La Res 2025-1238-D; y

CONSIDERANDO:

Que en el mencionado Expediente obra nota de la Señora Secretaria Académica, a través de la cual eleva nómina de **Auxiliares Docentes Interinos**, cuyas designaciones finalizan el 31 de diciembre de 2025;

Que de acuerdo a las disposiciones del Estatuto de la Universidad, corresponde al Consejo Directivo de cada unidad académica proceder a las designaciones de Auxiliares Docentes Interinos y sus renovaciones;

Que, cuenta con el aval de la Secretaría General de Planeamiento de la UNNE;

Que en consecuencia, corresponde proceder a la renovación de las designaciones de los Auxiliares Docentes Interinos para el **período lectivo 2026**;

Por ello:

LA DECANA

DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

AD REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Renovar las designaciones de los **Auxiliares Docentes Interinos**, que figuran en el Anexo de la presente Resolución, en las unidades curriculares y



por el período que se especifica en cada caso.

ARTÍCULO 2º: Modificar parcialmente el **Anexo de la Res 2025-1238-D**, incorporando al **Docente Fernán Zabala Lodoli** y en lo relativo al nombre de la **Docente Valeria Eugenia Bejarano** en la unidad curricular **Álgebra y Geometría Analítica**.

ARTÍCULO 3º: Imputar la erogación que demande el cumplimiento de la presente Resolución a la partida 1-11 “Personal Docente Planta Permanente” del Presupuesto en vigencia para esta Facultad.

ARTÍCULO 4º: Establecer que la presente Resolución tendrá vigencia hasta el 31 de diciembre de 2026 o hasta que se sustancien los Concursos lo que ocurra primero y/ o cesen las licencias que le dan causa, según el caso.

ARTICULO 5º: Registrar la presente Resolución, efectuar las comunicaciones correspondientes y oportunamente proceder al archivo.

VERONICA M. L. GLIBOTA LANDRIEL
SECRETARIA ACADEMICA

MOIRA Y. CARRIO
DECANA

ANEXO

RENOVACIÓN DESIGNACIONES DE AUXILIARES DOCENTES INTERINOS

I- Carreras: CONTADOR PÚBLICO – LICENCIATURA EN ECONOMÍA -
LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN – SEDE CENTRAL

CÁTEDRA: ÁLGEBRA Y GEOMETRÍA ANALÍTICA

-**FIEL, MARIA AMALIA** – Jefe de Trabajos Prácticos – Dedic. Simple.

Desde el 01/01/2026 al 31/12/2026 o hasta que se sustancie el Concurso, lo que ocurra primero.

-**RAMIREZ, MIGUEL SEBASTIAN**– Jefe de Trabajos Prácticos – Dedic. Simple.

Desde el 01/01/2026 al 31/12/2026 o hasta que se sustancie el Concurso, lo que ocurra primero.

-**BEJARANO, VALERIA EUGENIA**– Auxiliar Docente de Primera – Dedic. Simple.

Desde el 01/01/2026 al 31/12/2026 o hasta que se sustancie el Concurso, lo que ocurra primero.

- **DIAZ, JORGE PABLO**- Auxiliar Docente de Primera – Dedicación Simple.

Desde el 01/01/2026 al 31/12/2026 o hasta que se sustancie el Concurso, lo que ocurra primero.

-**IBARROLA, AYELÉN VICTORIA NOEMI**– Auxiliar Docente de Primera – Dedic. Simple.

Desde el 01/01/2026 al 31/12/2026 o hasta que se sustancie el Concurso, lo que ocurra primero.

- **PINTOS, LAURA GRISELDA**- Auxiliar Docente de Primera – Dedic. Simple.

Desde el 01/01/2026 al 31/12/2026 o hasta que se sustancie el Concurso, lo que ocurra primero.

- **ZABALA LODOLI FERNÁN**- Auxiliar Docente de Primera – Dedic. Simple.

Desde el 01/01/2026 al 31/12/2026 o hasta que se sustancie el Concurso, lo que ocurra primero.

Hoja de firmas